



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000147-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas para evitar la estampida de pescadores de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000142 a POP/000153, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

La entrada en vigor de la Ley de Pesca de Castilla y León ha provocado una caída en picado del número de licencias en Castilla y León tras haber generado un importante malestar entre los pescadores, así como importantes pérdidas económicas para los hosteleros y sectores tradicionales de las zonas ribereñas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la estampida de pescadores que ha provocado la actual Ley de Pesca?

Valladolid, 1 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio